Outlook

RE: COMUNICACION Evaluación Anual a la Gestión Por Dependencias 2025

Desde Paula Andrea Bedoya Atehortua <Paula.Bedoya@icbf.gov.co>
Fecha Mié 10/12/2025 14:17
Para Brandon Emilson Sanchez Martinez <Brandon.Sanchez@icbf.gov.co>
CC Juan Antonio Carvajal Echavarria <Juan.Carvajal@icbf.gov.co>

Muchas gracias Brandon por la oportunidad en el reporte

Paula Andrea Bedoya Atehortua
Contratista – Referente de Calidad
Grupo Interno de Trabajo Planeación y Tecnología
ICBF Sede Regional Risaralda
Calle 35 8 B 11 Pereira
Teléfono: 601 4377630 Ext. 645004
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Brandon Emilson Sanchez Martinez <Brandon.Sanchez@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 10 de diciembre de 2025 10:20 a. m.
Para: Paula Andrea Bedoya Atehortua <Paula.Bedoya@icbf.gov.co>
CC: Juan Antonio Carvajal Echavarria <Juan.Carvajal@icbf.gov.co>
Asunto: RE: COMUNICACION Evaluación Anual a la Gestión Por Dependencias 2025

Muy buenos días Estimada Paula,
Las evidencias fueron debidamente cargadas con corte a noviembre.
Se informa que no es posible cargar las actividades con corte a diciembre ya que el cronograma de Plan de Gestión ambiental, se reporta durante los siguientes 5 días del siguiente mes.

Cordialmente,

Brandon E. Sánchez Martínez
Contratista – Referente Ambiental
Grupo Interno de Servicios Administrativos y Talento Humano
ICBF Sede Regional Risaralda
Calle 35 #88-11 Pereira
Teléfono: 601 4377630 Ext. 645005
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Paula Andrea Bedoya Atehortua <Paula.Bedoya@icbf.gov.co>
Enviado: martes, 9 de diciembre de 2025 12:48
Para: Angela Maria Rios Ossa <Angela.Rios@icbf.gov.co>; Dolly Cuero Angulo <Dolly.Cuero@icbf.gov.co>; Luz Andrea Martinez Sanchez <Luz.MartinezS@icbf.gov.co>; Melba Lucia Atheortua Duque <Melba.Atheortua@icbf.gov.co>; Gloria Esperanza Garzon Sepulveda <Gloria.Garzon@icbf.gov.co>; Lady Julieth Fajardo Pinzon <Lady.Fajardo@icbf.gov.co>; Manuel David Baldovino Olivera <Manuel.Baldovino@icbf.gov.co>; Jennifer Patiño Meza <Jennifer.Patino@icbf.gov.co>; Brandon Emilson Sanchez Martinez <Brandon.Sanchez@icbf.gov.co>; Judith Pinzon Beltran <Judith.Pinzon@icbf.gov.co>; Juan Antonio Carvajal Echavarria <Juan.Carvajal@icbf.gov.co>; Lina Maria Duque Ramirez <Lina.Duque@icbf.gov.co>; Fabio Andres Coral Torres <Fabio.Coral@icbf.gov.co>; Ximena Arias Hoyos <Ximena.Arias@icbf.gov.co>; Adriana Patricia Ceballos Montoya <AdrianaP.Ceballos@icbf.gov.co>; Nancy Cardozo Sanchez <Nancy.Cardoso@icbf.gov.co>; Juan David Parra Bedoya <Juan.Parra@icbf.gov.co>; Maria Teresa Quintero Jaramillo <Maria.Quintero@icbf.gov.co>; Roberto Carlos Carrillo Castro <Roberto.Carrillo@icbf.gov.co>; Juliana Maria Salgado Osorio <Juliana.Salgado@icbf.gov.co>; Luz Elena Quintero Largo <Luz.Quintero@icbf.gov.co>; Karolina Espinel Arias <Karolina.Espinel@icbf.gov.co>; Maria Alejandra Rodriguez Florez <Maria.RodriguezF@icbf.gov.co>; Ledia del Pilar Giraldo Ossa <Ledia.Giraldo@icbf.gov.co>; Laura Sofia Torres Ospina <LauraS.Torres@icbf.gov.co>; Maria Nirza Moreno Bermudez <Maria.MorenoB@icbf.gov.co>
Cc: Jorge William Lopez Escobar <Jorge.Lopez@icbf.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICACION Evaluación Anual a la Gestión Por Dependencias 2025

Buena tarde.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004, la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno y el Acuerdo 6176 del 10 de octubre de 2018 emitido por la *Comisión Nacional del Servicio Civil,* la **Oficina de Control Interno** debe adelantar la **Evaluación Anual a la Gestión por Dependencias** vigencia 2025.

Por favor tener en cuenta:

- **La evaluación se realizará fundamentalmente con base en la metodología institucional implementada para el monitoreo y evaluación al Plan de Acción (Tablero de Control de Indicadores).**
- **La calificación se obtendrá a partir de la ponderación del resultado de la evaluación numérica a cada una de las siguientes variables:**

- **Resultado Indicador (corte diciembre):**

 Definición: Es el rango de los indicadores alcanzado por las áreas y regionales al finalizar la vigencia que fueron reportados en el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional - SIMEI.
 Responsable: La Oficina de Control Interno consulta en el SIMEI los rangos obtenidos.
 Insumos: Reporte de los indicadores corte diciembre.
 Fuente: Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación Institucional SIMEI.
 Calificación: Cada rango tiene un peso porcentual así: Crítico: 25%, En Riesgo: 50%, Adecuado: 75% y Óptimo: 100%. Para obtener el resultado se multiplica el peso porcentual según el rango obtenido * 10. Ejemplo: resultado del indicador para la dependencia: "Óptimo", Calificación = 100%*10, Calificación = 10.

- **Evaluación de Evidencias Suficientes (Actividades Plan de Acción):**

 Definición: Es la valoración del total de las evidencias que soportan el cumplimiento de las actividades del plan de acción. Para los resultados Nacionales se tomarán las evidencias que

soportan el cumplimiento de las actividades a nivel Nacional y para los resultados de cada regional se tomarán las evidencias del cumplimiento de las actividades establecidas a nivel Regional.
Responsable: Cada área y regional debe generar y entregar a la Oficina de Control Interno (cuando se solicite), todas las evidencias que dan cuenta del avance o cumplimiento de las actividades del Plan de Acción de los indicadores.
Insumos: Total de evidencias que soportan el resultado del cumplimiento de las actividades del Plan de Acción de cada indicador.
Fuente: Rutas en el *SharePoint* de la entidad o cualquier otro medio que cada área considere pertinente acorde con las políticas de seguridad de la información para conservar las evidencias que soportan el resultado de su gestión.
Calificación por indicador: (Total de evidencias recibidas y que soportan el cumplimiento del Plan de Acción del indicador / Actividades registradas en las hojas de vida del indicador en SIMEI, considerando la periodicidad) * 10.

- **Evaluación de Evidencias Pertinentes (Actividades Plan de Acción):**

 Definición: Es la valoración de la muestra aleatoria (en términos de relación con el tema) a partir de las evidencias recibidas en la Oficina de Control Interno en cumplimiento a las actividades del Plan de Acción definidas en la hoja de vida de cada indicador. Para los resultados Nacionales se tomarán las muestras de las evidencias que soportan el cumplimiento de las actividades a nivel Nacional y para los resultados de cada regional se tomarán las muestras de las evidencias del cumplimiento de las actividades establecidas a nivel Regional.
 Responsable: Cada área y regional debe generar y entregar a la Oficina de Control Interno (cuando se solicite), todas las evidencias que dan cuenta del avance o cumplimiento de las actividades del Plan de Acción de los indicadores.
 Insumos: A partir de las evidencias entregadas a la Oficina de Control Interno se realiza muestra aleatoria, en la cual se tiene en cuenta la cantidad recibida y el tipo de indicador (Regional o Nacional).
 Fuente: Rutas en el *SharePoint* de la entidad o cualquier otro medio que cada área considere pertinente acorde con las políticas de seguridad de la información para conservar las evidencias que soportan el resultado de su gestión.
 Calificación por indicador: (Evidencias que cumplen con la relación del tema y la periodicidad de la actividad del Plan de Acción del indicador producto de la muestra seleccionada / Número de evidencias seleccionadas para revisión) * 10.

- **Calificación final:**

 La calificación final se obtiene del porcentaje de participación definido de las variables mencionadas para cada área y regional según los criterios previamente descritos multiplicado por las calificaciones obtenidas por variable, generando un resultado entre 1 y 10. Los pesos por variable se presentan a continuación:

Variable	Peso Porcentual
Resultado Indicador (corte diciembre)*	***35%***
Evaluación de Suficiencia	***10%***
Evaluación de Pertinencia	***55%***
Total	***100%***

Para las dependencias de la Sede de la Dirección General se promedian los resultados de sus indicadores propios a corte diciembre junto con los resultados de los indicadores transversales que le aplicaron a corte diciembre.

- **Considerando que existen Indicadores que por su naturaleza no se cuenta con el resultado definitivo para el mes de diciembre** el resultado del indicador (corte diciembre) se tomará del preliminar reportado en el aplicativo SIMEI.

- Debido a que la información es tomada de los resultados de los indicadores del Plan de Acción **las evidencias son responsabilidad de la Sede de la Dirección General previamente generadas y validadas por las Direcciones Regionales en los casos que aplique.**

Por lo anterior, **se solicita amablemente cargar las evidencias de cada indicador (*organizada por actividad, completa*) con corte a noviembre para el 11/12/2025 y para los soportes de diciembre a más tardar el 19/12/2025 teniendo en cuenta la periodicidad del indicador,**

Nota: quienes requieran el enlace de acceso a la carpeta por favor informan.

Muchas gracias

Paula Andrea Bedoya Atehortua
Contratista – Referente de Calidad
Grupo Interno de Trabajo Planeación y Tecnología
ICBF Sede Regional Risaralda
Calle 35 8 B 11 Pereira
Teléfono: 601 4377630 Ext. 645004
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**